



COPIA CERTIFICADA
COPIA CERTIFICADA
COPIA CERTIFICADA
COPIA CERTIFICADA
COPIA CERTIFICADA

*La Universidad Autónoma
del
Estado de México,*

otorga a la C.

Maria Guadalupe González Jordán

el Título de

Licenciado en Derecho

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
requeridos por la Ley y haber sido aprobada,
[redacted] en el examen profesional
que sustentó el día 17 de Noviembre de 2006 según
constancias archivadas en la Secretaría de Docencia
de la misma Universidad.*

Patria, Ciencia y Trabajo.

*Dado en la Ciudad de Toluca de Lerda el
día 5 de Diciembre de 2006.*

El Rector

El Director

El Secretario de Docencia

José Martínez Vilchis

M. en Com. Luis Alfonso Guadarrama Rico

M. en D. Jesús Romero Sánchez

SECRETARÍA DE DOCENCIA



Este documento está protegido
con el sistema de seguridad con número de

Este Título quedó registrado el
día de la fecha a fojas 66 frente
bajo el No. 02266 del Libro respectivo.
Toluca, Méx., 15 de Diciembre de 2006

Dirección de Control Escolar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 498
del libro A 516
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 4
cédula No. 5168949
México, D.F. a 9 de Julio de 2007
EL REGISTRADOR

REVISADO Y CONFRONTADO



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS

YO, LICENCIADO RENÉ CUTBERTO SANTIN QUIROZ, NOTARIO
PÚBLICO NÚMERO UNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON
RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA.

CERTIFICO:

--- Que la presente copia que consta de una hoja, que sello y firma, es fiel reproducción fotostática de su original, que DOY FE de tener a la vista y haber cotejado. Relacionándola con el asiento número 57,114 levantado con esta fecha en el Volumen Treinta y uno, del Libro de Cotejos a mí cargo. --- PARA CONSTANCIA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EXPIDO LA PRESENTE A SOLICITUD DE: **MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN**; EN ESTA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, REMITO COPIA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DEL LIBRO DE COTEJOS. DOY FE.--- El presente cotejo se realiza de conformidad con el Artículo 117 de la Ley del Notariado del Estado de México, y no tiene más eficacia que acreditar la identidad de lo cotejado con el documento exhibido, sin calificar sobre la autenticidad, validez o legalidad del original exhibido.



Este documento está protegido
con el kinegrama, con número de
folio: A00536516